

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4089/08 en la que el Dr. Carlos Torres informa de su decisión de renuncia a la Comisión Curricular de la carrera de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aceptada por la Comisión Curricular.

Que la Jefa del Departamento Bioquímica propone en su reemplazo a la Dra. Susana Ortiz.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

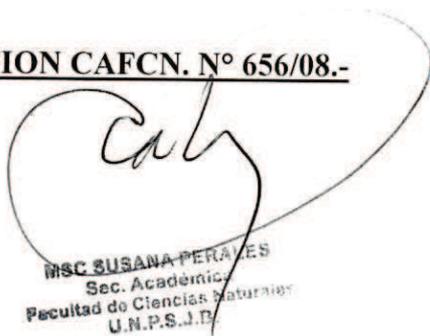
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **Carlos TORRES** como miembro suplente de la comisión Curricular de la carrera de Bioquímica a partir del 10/12/08.

Art. 2°) Designar a la Dra. **Susana ORTIZ** como miembro suplente de la Comisión Curricular de la carrera de Bioquímica desde el 10/12/2008 hasta el 31/03/2009.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 656/08.-



MSc SUSANA PERAVES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.